Globethics Repository



Plinio a Sabiniano, "Tu escalvo liberto"... [Pliny to Sabiniano, "Freedman Your slave" ...]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Montelegre, Deivit
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-10 22:26:46
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/154939

Cuadernos de Teología
Vol. XXVIII, 2009. p. 179-198

PLINIO A SABINIANO, "TU ESCLAVO LIBERTO"...

Deivit Montelegre

Cuando nos acercamos a la visión del mundo antiguo podemos "pecar" al intentar una compresión que agote este periodo. Sus variantes y sus diferentes momentos son tantos, que aunque existan características generales es difícil establecer paradigmas o normas que rijan su interpretación; sin embargo, existen instituciones o formas de pensamiento que rigen grandes periodos de la historia a través de las cuales podemos ingresar para conocer eso que llamamos antigüedad.

Si bien en el presente trabajo no trataremos propiamente sobre la antigüedad, analizaremos una de las instituciones antiguas más representativas: la esclavitud, en particular, la manumisión de los esclavos según la carta 21 del libro IX del epistolario de Plinio el joven.

Nos limitaremos a esta carta por considerar que ella contiene elementos que pueden ayudar a comprender las posibles relaciones entre esclavos-libertos y patrones o antiguos amos en el Imperio Romano. [1]

Con este análisis no buscamos presentar un esquema único acerca de la relación entre libertos y patronos sino, presentar un ejemplo de estas relaciones. Empezaremos esta empresa considerando algunos datos sobre el autor y su destinatario; luego observaremos las características de la obra de Plinio, como apoyo a nuestra lectura de la carta; continuáremos con el análisis de la carta enfocándonos en el aspecto ya mencionado y concluiremos retomando los elementos sobre la relación liberto- patrón, que rescata Plinio en su carta.

[1] Tomamos el texto latino de la edición The Loeb Classical Library (Harvar Press, London 1953). Nuestra versión castellana la hemos hecho teniendo a la vista la de D. Francisco Barreda y D. Francisco Navarrro en la colección *Biblioteca Clásica* (Madrid, 1891) y la versión francesa de Anne-Marie Guillemin en la edición de la *Societe des Belles Lettres* patrocinada por la *Asociacion Guillaume Bude* (Club français du Livre, Paris 1969). Aclaramos además que no le haremos ningún tratamiento a la carta 24 y que la usaremos solamente como apoyo para el análisis de la carta 21.

EL TEXTO
Liber IX, Epistula XXI

Caius Plinius Cecilius Secundus Sabiniano suo S.

Libertus tuus, cui suscensere te dixeras, uenit ad me aduolutusque pedibus meis tamquam tuis haesit. Fleuit multum, multum rogauit, multum etiam tacuit, in summa fecit mihi fidem paenitentiae uerae: credo emendatum quia deliquisse se sentit.

Irasceris, scio, et irasceris merito, id quoque scio; sed tunc praecipua mansuetudinis laus, cum irae causa iustissima est. Amasti hominem et, spero, amabis: interim sufficit ut exorari te sinas.

Licebit rursus irasci, si meruerit, quod exoratus excusatius facies. Remitte aliquid adulescentiae ipsius, remitte lacrimis, remitte indulgentiae tuae. Ne torseris illum, ne torseris etiam te; torqueris enim cum tam lenis irasceris.

Vereor ne uidear non rogare sed cogere, si precibus eius meas iunxero;iungam tamen tanto plenius et effusius, quanto ipsum acrius seueriusque corripui, destricte minatus numquam me postea rogaturum. Hoc illi, quem terreri oportebat, tibi non idem; nam fortasse iterum rogabo, impetrabo iterum: sit modo tale, ut rogare me, ut praestare te deceat. Vale.

TRADUCCIÓN
Libro IX, Carta 21

Cayo Plinio Cecilio Segundo a su querido amigo Sabiniano ¡Salud!
Tu esclavo liberto, con el que me habías dicho que estabas furioso, acudió a mí, y echado a mis pies como si fueran los tuyos, los abrazó suplicante.
Lloró largamente, imploró intensamente y estuvo largo tiempo silencioso. En una palabra: me convenció de su arrepentimiento.
Estoy persuadido de su enmienda puesto que reconoce que obro mal.
Sé que estás airado y se también que hay motivos para tu ira. Pero precisamente cuanto mas justa es la causa de la ira, tanto mas laudable es la mansedumbre.
Yo espero que vuelvas a quererlo como antes. Por ahora bastara que permitas que se te ruegue.
Podrás airarte de nuevo, si lo merece, y lo harás con mayor razón después de haberte dejado aplacar una vez.
Perdónale algo a su juventud, toma en cuenta sus lágrimas, permítete ser indulgente. No lo tortures ni te tortures tú. Porque para un hombre tranquilo como tu, airarse es torturarse.
Me temo que por sumar mis suplicas a las suyas, pueda darte la impresión de que te estoy coaccionando mas bien que rogando.
A pesar de eso insistiré con tanta mayor decisión y profusión cuanto que lo he reprendido acerva y severamente, advirtiéndole con toda claridad que no volveré a interceder por él otra vez mas.
Esto se lo he dicho a él, porque convenía atemorizarlo. Pero no a ti.
Pues quizás volverá a rogarte y volvería a ser atendido. Siempre y cuando, claro esta, que se trate de un asunto digno de que yo interceda y de que tú accedas. Adiós.

Liber IX, Epistula XXIV	Libro IX, Carta 24
Caius Plinius Cecil ius Secundus Sabiniano suo S.	Cayo Plinio Cecilio Segundo a su querido amigo Sabiniano: ¡Salud!
1 Bene fecisti quod libertum aliquando tibi carum reducentibus epistulis meis in domum in animum recepisti.	Has hecho muy bien abriéndole de nuevo tu corazón al esclavo-liberto que apreciabas tanto y al cual mi carta reencaminaba de vuelta a tu casa.
2 Iuuabit hoc te; me certe iuuat, primum quod te tam tractabilem uideo, ut in ira regi possis, deinde quod tantum mihi tribuis, ut uel auctoritati meae pareas uel precibus indulgeas.	Será para tu bien. Y ciertamente es para mi bien. Primero porque me sirve para ver con que flexibilidad puedes conducirte aun cuando estas encolerizado. Segundo, porque me tienes tanta estima como para reconocerme ascendiente sobre ti o como para atender a mis ruegos.
3 Igitur et laudo et gratias ago; simul in posterum moneo, ut te erroribus tuorum, etsi non fuerit qui deprecetur, placabilem praestes. Vale.	Por todo lo cual te alabo y te agradezco. Y al mismo tiempo te pongo en guardia para que en adelante, aunque no haya nadie que interceda, seas flexible con los errores de los tuyos. Adiós.

1. El autor, destinatario y fecha de escritura[2]

Caius Plinius Caecilius Secundus, nació en la ciudad de Como, Italia, en el 62 y murió según testimonios en Bitinia, 113 aproximadamente, conocido como Plinio el Joven, fue un abogado, escritor y científico de la antigua Roma.

Era sobrino de Plinio el Viejo, considerado como el mejor naturalista de la antigüedad. Siendo niño Plinio perdió a sus padres, quedando bajo la tutela de Virginio Rufo (un influyente general del ejército romano). Posteriormente fue adoptado por su tío Plinio el Viejo, quien lo mandó a estudiar a Roma, con profesores como Quintiliano y Nices Sacerdos. Comenzó la carrera de leyes a la edad de 19 años (*Epistolae*, V,8,8), creciendo su reputación en este campo muy rápidamente.

Plinio, siendo un hombre honesto y moderado, fue ascendiendo por el *cursus honorum* (cargos administrativos civiles y militares de la República aunque haya vivió durante el principado), fue *flamen Divi Augusti* (sacerdote del culto al Emperador) en 81, luego *decemvir litibus iudicandis* (algo equiparable a un juez de lo civil), tribuno militar en

[2] Estos datos podrían resultar redundantes para algunos lectores dado su conocimiento de la sociedad romana y sus dirigentes, sin embargo, los considero necesarios a la hora de establecer un marco de referencia en el análisis de la relaciones existentes entre los amos y sus esclavos-libertos dentro de la *Epistula*.

Siria (donde conoció a los filósofos Artemidor y Eúfrates), *sevir equitum Romanorum* (jefe de un escuadrón de caballería) en 84, *quaestor imperatoris* y *questor urbano* entre 89 y 90. Fue nombrado tribuno de la plebe en 91, pretor en 93, prefecto (primero de las finanzas del ejército y luego del templo de Saturno), y cónsul *suffectus* en 100. Entró en el Colegio de Augures por elección y finalmente fue *legatus* (gobernador de una provincia) del Imperio en Bitinia, donde se supone murió.

Se puede decir que su carrera es un resumen de todos los cargos públicos más importantes en Roma, y en efecto Plinio contribuyó a la organización del Imperio en mucho de sus campos. Plinio se casó en tres ocasiones, pero no tuvo ningún hijo. Sólo de su tercera mujer, Calpurnia, habla con cierta emoción en sus cartas. Era bastante rico y poseía algunas *villas* en Italia. Las dos que tuvo en su ciudad natal, las llamó *Tragedia* y *Comedia*.

El único discurso que se conserva de él es su *Panegiricus Trajani*, descripción aduladora y enfática de la figura de Trajano, que es un instrumento valioso para estudiar diversas acciones que hizo este emperador en campos administrativos como impuestos, justicia, disciplina castrense y comercio. Plinio lo definió como un tratado sobre el gobernante perfecto, el *Panegiricus* fue pronunciado el 1 sept. 100, día en que Plinio asumió el consulado, siguiendo la costumbre de las acciones de gracias instauradas por un senadoconsulto de época augustea. Plinio transformó la *gratiarum actio* en panegírico, creando así un nuevo género, que seguía la línea de Cicerón[3], Veleyo Patérculo, Séneca[4], y Tácito[5],

De la producción literaria de Plinio aparte del *Panegiricus Trajani*, sólo se conserva su epistolario. Plinio utiliza en este género a Cicerón como modelo; sin embargo, las circunstancias históricas, el estado de la lengua y el gusto artístico de los círculos literarios son completamente distintos en los tiempos de ambos escritores. Las cartas de Cicerón son verdaderas cartas, es decir, conversaciones por escrito del autor con sus familiares y amigos; están escritas, la mayoría, sin ninguna preocupación ulterior de publicación; no ocurre lo mismo con las de Plinio, escritas con gran cuidado para su publicidad, lo que les quita espontaneidad y frescura. Plinio piensa demasiado en lo que escribe y pule cuidadosamente el estilo con el fin de causar buena impresión en el público romano. Son nueve libros de cartas, a los que se añadió posteriormente, como

[3] *Cf.* Pro Marcello.
[4] *Cf.* De Clementia.
[5] *Cf.* Agrícola.

X, la correspondencia oficial con el emperador Trajano; el epistolario comprende en total 247 cartas.

El orden de los libros no es el cronológico y se debe a la variedad de los temas. A veces, parece que el tema ha sido elegido con alguna afectación, como los ejemplos que propone de virtud y grandeza moral: la vida de Virginio Rufo (II,1), el suicidio de su amigo Corelio Rufo a la manera de los estoicos (I,12), el coraje viril de Arria, mujer de Cecina Peto (III,16), el fin animoso de su padre adoptivo Plinio el Viejo (VI,16); o bien para hacer alarde de su habilidad descriptiva: la villa toscana o laurentina (V,6; XI,17), el lago Vadimón (hoy Bassano: VIII,20); pero, en general, obedecen a circunstancias de la vida. Son importantes las que atañen a figuras de la historia literaria (Silio Itálico: III,7) o las dirigidas directamente a otros escritores (Tácito: especialmente VI,20; VII,33; IX,14; Suetonio: I,18; III,8; V,10; IX,34). Otra parte de su correspondencia la ocupan sus afectos familiares, frecuentemente representados en su mujer Calpurnia. La correspondencia pliniana, muy agradable de leer, ofrece una multitud de detalles sobre el autor, sus amigos, la vida cotidiana en Roma o en provincia, viajes, espectáculos, recitaciones, asuntos de herencia. El libro X, que comprende con las respuestas de Trajano 121 cartas, contiene la correspondencia oficial con el Emperador. El interés de este libro es excepcional, porque revela la vida de una provincia; es famosa la carta 96 sobre los cristianos y el rescripto de Trajano.

Es significativo que el epistolario de Plinio, como la obra de Tácito y Juvenal, se empezara a componer después de la caída de Domiciano y se extendiera desde el 96 al 112 aproximadamente; por tanto, responde de algún modo al sentido de desahogo y satisfacción que los nuevos tiempos produjeron. Plinio murió en el 113[6].

El destinatario de estas dos cartas nos es desconocido y no hay ningún dato en ellas que nos permita precisar la fecha, la mayor parte del libro IX parece haberse escrito entre el 108 y el 109 d. C[7].

2. Características de las cartas de Plinio

[6] E. ALLAIN, Pline le Ieune et ses héritiers, 4 vol. París 1901-02; M. GALDI, II sentimento della natura e della gloria nell'Epistolario di Plinio il Giovane, Padua 1905; A. M. GUILLEMIN, Pline et la vie littéraire de son temps, París 1929; L. VIDMAN, Étude sur la correspondance de Pline le Ieune avec Trajan, Praga 1960; L. POLVERINI, Le cittá dell'impero nell'Epistolario di Plinio, Milán 1963; P. V. COYA, La critica letteraria di Plinio il Giovane, Brescia 1966; L. RUSCA, Plinio il Giovane auraverso le sue lettere, Como 1967.

[7] A. N. SHERWIN-White, *The letters of Pliny. A Historical and Social Commentary*. Oxford, 1985, tercera edición, revisada (1ra ed. 1966), y R. Syme, The Dating of Pliny`s Latest Letters. *CQ*, 35, 1985. Pp. 176-185.

Al tratar de las cartas de Plinio hay que distinguir el libro X de los nueve primeros. EI libro X, que contiene la correspondencia con Trajano, presenta un gran interés histórico, correcto en la forma, pero sin pretensiones literarias. Todo lo contrario sucede con las cartas[8] de los nueve primeros libros. Éstos contienen cartas que han sido abiertamente debatidas como autenticas, es decir, se ha pensado en ellas como ficciones literarias, simples ejercicios retóricos, especie de discursos en miniatura y hasta en prosa. Algunos de ellos en los que Plinio se ocupa en forma deliberada de un solo tema bien delimitado que le permite mostrar todo su ingenio y dote literaria. Así, los destinatarios aunque existieran no serían más que corresponsales a los que Plinio habría dedicado en su honor esas cartas ficticias.

No obstante, hoy los críticos están de acuerdo en que estas cartas, aunque posean un estilo elevado de argumentación, fueron en realidad enviadas a sus destinatarios y luego objeto de una revisión y ampliación que en muchos casos tuvo lugar antes de su publicación final. Sería pues injusto echar de menos en estas cartas lo que solo puede comunicarle a una correspondencia su coyuntura viva: espontaneidad, movimiento y el consiguiente encanto psicológico y literario[9].

Cada carta de los nueve primeros libros de Plinio representa en realidad un género diverso: relatos, descripciones, elogios, discursos morales o literarios, etc.

Plinio no pretende tratar diversos asuntos en sus cartas. Por el contrario se concentra en un solo tema dejando de lado incluso a sus destinatarios, quienes no desempeñan con frecuencia papel alguno en estas cartas, como se observa en la falta de preguntas por parte de Plinio a sus destinatarios y de respuestas de éstos a Plinio, no obstante, puede hallarse algunas excepciones.

Para nosotros en muchas ocasiones los destinatarios de Plinio no son más que un nombre usado para tratar alguno de los asuntos que caracterizan una epístola o para que el escritor exponga algún rasgo de su carácter o su moral. De esta forma se confirma que Plinio se dirige a un lector al que quiere hablar sólo de sí mismo o ante el que desarrolla algún tipo de reflexión filosófica o de retrato moral.

[8] No distinguiremos en este estudio entre carta y epístola, pues la discusión ya ha sido suficientemente trabajada como lo hace notar José Carlos Martín en su traducción del Epistolario de Plinio (libros I-XX) de editorial Cátedra. Págs. 17-21.

[9] MARTÍN, José C. *Epistolario (libros I-XX) Panegírico del emperador Trajano*, Ed. Cátedra. Madrid, 2007 Pág. 27.

Las cartas de Plinio son *composiciones.* Como tales reclaman cualidades contrarias: unidad argumental o temática, síntesis vigorosa y enérgico cercenamiento de digresiones superfluas y aun de amplificaciones laterales o excesiva explicitación, precisión en la disposición de los datos y de las partes y gran cohesión de las mismas. Otras veces, el merito literario surge de la aparente intrascendencia del tema. Un incidente minúsculo, cotidiano; una banalidad de la vida diaria o mundana; una partida o una llegada; un atraso del correo pueden dar pie a una miniatura trabajada con maestría de orfebre. Plinio creó en efecto un estilo caracterizado por la frase corta, el juego de las antítesis, la tensión de la lengua, la elección de la palabra justa, y – sobre todo – la sobriedad desnuda de la ornamentación tan del gusto de la época, y que lejos de dar mérito a su *Panegírico de Trajano* lo relegó a las filas de la vulgaridad con el peso de sus períodos oratorios extensos, redundantes y aliteratorios. La obligada brevedad de las cartas imponía renunciar al prurito de ser exhaustivo y confiarse a una concisión que arriesga ser oscura.

Otra genialidad que hace la originalidad del Plinio de las Epístolas es la de haber salvado el escollo de hablarnos directamente de sí mismo. Si ésta y las demás virtudes literarias de su obra han sido poco reconocidas, ello se debe a la diferencia de nuestra mentalidad moderna con la antigua.

Para comprender la actitud de Plinio hay que tener en cuenta las preocupaciones *edificantes* que obsesionaban al mundo romano. Vidas ejemplares, varones ilustres, escritos morales, colecciones de anécdotas... una masa de literatura de la época (Cicerón, Salustio, Tito Livio, Seneca, entre otros) apunta a estimular la emulación, a despertar a cultivar la energía moral, a fustigar los vicios públicos y exaltar las virtudes cívicas, y a formar a la juventud en el seguimiento de las huellas de sus mejores antepasados.

La moral de la época estaba presidida por la exaltación de las virtudes públicas y cívicas. Virtudes que servían al bien común y que merecían por lo tanto el encomio público, el premio del prestigio social y de la buena fama, de los honores exteriores, las distinciones, los puestos y los cargos. La corona de la gloria era el aliciente que nutria los entusiasmos y alentaba a correr tras ella por los duros caminos del coraje militar, la maraña de pasiones del foro, la dura disciplina de los estudios. La belleza de una virtud oculta y desconocida, aunque comienza a apuntar en el siglo de Plinio, no es moneda corriente. Plinio, que no desconoce este concepto tan próximo al *ethos* cristiano,

comparte sin embargo el culto ambiental de la fama y la gloria.

Contrabalanceando y complementando las dramáticas pinturas de un Tácito, las violentas declamaciones de un Juvenal, la ironía entre juguetona y cínica de un Marcial, los descensos al infierno social de Suetonio y Petronio, las cartas de Plinio vierten una dosis de salubre optimismo y moderación. Al presentarnos el retrato de una vida cotidiana, integra en el escenario de la normalidad las sombras y extremos. Las cartas de Plinio suavizan el cuadro romántico que pintaba un imperio romano compuesto de víctimas y verdugos, de héroes y monstruos.

Plinio nos transmite así el rostro de una sociedad humana, sin satanizaciones ni divinizaciones, semejante a la nuestra. Un mundo donde no faltaban días malos, pero tampoco días buenos, en los que era posible vivir, en muchas ocasiones, agradablemente[10].

3. Análisis de la carta[11]

> Tu esclavo liberto, con el que me habías dicho que estabas furioso, acudió a mí, y echado a mis pies como si fueran los tuyos, los abrazó suplicante.
> Lloró largamente, imploró intensamente y estuvo largo tiempo silencioso.
> En una palabra: me convenció de su arrepentimiento. Estoy persuadido de su enmienda puesto que reconoce que obró mal.

Plinio abre la carta con un breve saludo típico de este género y nos indica el destinatario: Sabiniano. Así comienza el desarrollo de su carta.

Como primer elemento notamos la aparición del personaje que regirá la argumentación de Plinio y por quien toma sentido esta epístola. Plinio aclara que este personaje a quien llama esclavo liberto pertenece a Sabiniano y que por alguna razón que no sabemos, ahora está a sus pies, ha llorado e implorado convenciendo a Plinio de su arrepentimiento.

[10] BOJORGE, Horacio C. *La Intercesión por un Esclavo: Pablo a Filemón y Plinio a Sabiniano*, en: Revista Bíblica 42(1980/3) Nº 177, Págs.159-169.

[11] Haremos el siguiente análisis de acuerdo a la división inicial del texto y teniendo en cuenta todo lo mencionado con anterioridad. Solo nos detendremos en detalles que contribuyen al análisis de las relaciones que nos interesan, aunque a primera vista haya otros que puedan parecer importantes; todo esto con excepción de algunas explicaciones de contexto que sean necesarias.

Ante este panorama surgen varios interrogantes: ¿Quién era un esclavo liberto?, ¿Qué sucedió para que no esté con su amo y recurra suplicante a Plinio?

A la primera cuestión podemos responder revisando las condiciones de manumisión que existían en la época e intentando ver de qué manera la descripción de Plinio se refleja en dicha condición.

Primero debemos recordar que la carta se desarrolla en un contexto esclavista[12] en el que la manumisión es parte de dicho contexto y en donde el modo de producción esclavista pertenece a la economía romana.

Tanto en el ámbito rural como en el urbano, el trabajo de los distintos tipos de esclavos generaba el excedente económico del que se apropiaban los sectores poderosos. En el caso de la sociedad mediterránea dominada por Roma, tanto en las postrimerías de la República como durante el Principado, la explotación del trabajo cautivo constituía la mayor fuente del excedente económico que mantenía el sistema.

La producción de los esclavos era la principal fuerza de trabajo en los establecimientos agrícolas de mediana y gran envergadura y proveían en gran parte de la mano de obra de los talleres artesanales.

Si bien no puede subestimarse la existencia del trabajo contratado o asalariado por parte de hombres libres, cabe afirmar que "*la clase propietaria* [...] extrae la mayor parte del *plusvalor* de la población laboral por medio del *trabajo cautivo*. Esto es muy diferente a tratar de demostrar que en la antigüedad griega (o romana) *el grueso de la producción* era realizado por esclavos, o aún (al menos hasta el Bajo Imperio Romano) por esclavos, siervos y todas las otras formas de trabajadores cautivos en conjunto." G. de Sainte Croix[13] indica que el producto combinado de los campesinos y artesanos libres debe haber excedido al de los trabajadores cautivos. Pero los trabajadores libres no propietarios, o aquellos cuya propiedad fuera explotada familiarmente, estaban agobiados por otras formas de explotación, como los servicios compulsivos, los

[12] La institución de la esclavitud tenía una incidencia decisiva en la economía del Imperio, y se puede decir sin dudar que la explotación inmisericorde de los esclavos constituye la línea de base de todo el sistema, tanto en lo económico como en lo político, social y cultural. Se calcula que cerca de un treinta por ciento de los habitantes del Imperio estaban sometidos a distintas formas de esclavitud.
La esclavitud era la situación posible más baja, ya que niega la misma condición humana del esclavo (es apenas la "herramienta parlante" de la que habla Aristóteles).
Sin embargo, el fenómeno de la esclavitud no es uniforme, y la gran variedad de condiciones y prácticas de la explotación esclavista puede introducir importantes variantes de lectura a la hora de interpretar esta carta.

[13] De Sainte Croix, G. *The Class Struggle in the Ancient Greek World*. Cornell University Press, New York, 1981, p.133.

impuestos y contribuciones, la conscripción militar en el caso de los ciudadanos romanos, etc.

En la sociedad esclavista el propietario tiene un dominio real sobre el esclavo como ser humano. Ejerce un dominio prácticamente irrestricto sobre el cuerpo del esclavo. Este dominio le permite obtener un excedente del trabajo del esclavo. Al ser incorporado a la producción como una herramienta, todo el trabajo del esclavo aparece como trabajo gratuito, aunque consume parte de lo que produce para su propia subsistencia. Por la misma razón, en la medida en que disminuye el dominio físico (por el relajamiento de la vigilancia, o por la naturaleza del trabajo que realiza el esclavo, pedagogos, mayordomos, etc.) disminuye la capacidad de explotación, como ocurría a veces en los grandes latifundios romanos. Por eso a veces se estimulaba a ciertos esclavos administradores con una compensación económica extra. Así, algunos esclavos privilegiados podían, por su tarea, reunir un *peculium* (reserva de dinero) suficiente como para comprar su propia libertad.

Bajo este panorama es posible pensar que se encontraba el Liberto de Sabiniano, sin embargo, para "precisar" la condición de manumisión debemos observar lo siguiente: La manumisión[14] era un acto voluntario del dueño o por decisión de la ley. Dentro de ésta, distinguimos entre solemnes, que otorgan la libertad y ciudadanía y son reconocidas por el *Ius civile*, y las no solemnes o manumisiones menores, que no confieren ni la libertad ni la ciudadanía, pero que presentan ante el pretor al esclavo como si fuera libre (*auxilio praetoris in libertatis forma*)[15].

Entre las modalidades de manumisión solemnes, destacan:

a) *Manumissio vindicta.* Consiste en un proceso fingido ante el magistrado, conforme al ritual de la *in iure cesio,* en el cual el propietario del esclavo se servía de un lictor, guardia que acompaña al magistrado (*adsertor libertatis*) para conseguir el fin de liberar a su esclavo, pues el *adsertor* reclamaba la libertad del esclavo, ya que el esclavo

[14] Este vocablo proviene de *manumissio*, salida de la *manus* o potestad del *dominus* y describe el acto de disposición por el que el esclavo se hace libre y ciudadano romano. Es decir, se trata de una declaración de voluntad del dueño del esclavo con intención manifiesta de otorgarle la libertad y, por añadidura, convertirlo en ciudadano romano (aunque esto no siempre sucedía). Por ser una materia que afectaba a los intereses del Estado fue preciso, en algunos casos, la intervención del magistrado, así como la necesidad de recortar y limitar el número de manumisiones, ante los graves problemas demográficos y sociales que su multiplicación acarreó.

[15] Institutiones Gai 3, 56.

no puede hablar (*vindicatio in libertatem)*[16] ante el silencio de su dueño, el pretor, cónsul o gobernador le otorgaba la libertad.

En la carta de Plinio nada nos indica que este procedimiento se haya llevado a cabo así que no podremos considerarlo.

b) *Manumissio censu.* El esclavo se inscribe en el censo con el permiso del dueño. Esta modalidad contaba con las dificultades derivadas de la confección del censo con carácter quinquenal, y la definitiva supresión que se produjo del censo, por lo que desapareció a fines de la República.

Este tipo de manumisión es poco probable que fuera el caso del liberto de Sabiniano pues la carta no indica ninguna referencia a esta idea de libertad por causa del censo.

c) *Manumissio testamento*. El dueño manifiesta en su testamento (o en codicilo confirmado en testamento a partir de la época imperial) su voluntad de liberar al esclavo[17] y otorga la libertad tan pronto como la herencia es aceptada por cualquier heredero. El esclavo así liberado se convierte en liberto del De Cujus (*libertus orcinus) ya que el alma de su patrono yace en el orco.* Descartamos también este caso de manumisión, pues Sabiniano está vivo, lo que anula de antemano esta posibilidad.

d) Manumissio in ecclesia o in sacrosanctis ecclesiis. A partir de Constantino, el propietario del esclavo manifiesta para la época de Pascua ante el obispo y la comunidad cristiana su voluntad de liberar al esclavo. Este caso no tiene lugar en nuestro análisis pues pertenece a una época muy posterior a la de la redacción de la carta.

Las manumisiones solemnes, en la época de Augusto tienen que estar encuadradas en la ley Aelia Sentia, pues, para otorgar la libertad y que el esclavo ingrese en la categoría de liberto ciudadano romano, debía contar con una edad mínima de treinta años y el *dominus* con una mínima de veinte años, como así también tenía que tener el dominio quiritario del esclavo, y no cometerse fraude ante los acreedores.[18]

Cabe notar aquí que más adelante Plinio nos dirá que el liberto de Sabiniano es joven, lo que podría indicarnos que se trata de un tipo de liberto de esta categoría, aunque como ya hemos visto ninguna de las categorías anteriores podamos considerarlas posibles.

[16] El tercero (*adsertor libertatis*), previamente convenido con el dueño, interviene en lugar del esclavo, que carece de capacidad procesal, tocándole con la varita (*vindicta*) y afirmando que es hombre libre ("*hunc ego hominem liberum esse aio*", yo digo que este hombre ahora es libre). Al no ser contradicho por el dueño, el magistrado confirmaba la declaración (*addictio libertatis*).

[17] Stichus liber esto, liber sit, Stichus liberum esse iubeo (Stico sea libre, sea libre; Ordeno que Stico sea libre).

[18] Institutiones Gai 1, 17.

De otro lado se encuentran las manumisiones no solemnes, que hacían ingresar al esclavo en la categoría de liberto latino juniano, entre las que señalamos:

a) *Manumissio inter amicos.* Entre el esclavo y el dominus se ha constituido un vínculo tan estrecho de amistad que se tornaba odioso la existencia de esa relación dominus esclavo, por lo tanto, el dominus del esclavo ante testigos declara su voluntad de liberar al esclavo.

Esta categoría de liberto establece la libertad en medio de testigos, aspecto que no vemos en la carta de Plinio, sin embargo, como lo notaremos en la declaración de Plinio: *"Sé que estás airado y se también que hay motivos para tu ira."* Podemos inferir que este tipo de comportamiento no pertenece a algo nuevo en la relación de los dos sujetos sino, que da cuenta de una relación tensionante existente tiempo atrás. Relación que degeneró a tal punto que provocó la huida del liberto[19].

b) *Manumissio per epistulam*. El dueño envía a su esclavo ausente una carta donde manifiesta su deseo de liberarlo, Justiniano exigirá que sea suscripta por cinco testigos[20].

Como bien lo ha señalado Eleonora Nicosia[21], en su artículo *Manumissio Per Epistulam,* este tipo de manumisión se configuró sólo en época postclásica (como testimonian *Epitome Gai* y *Pauli Sententiae*) y después se recogió entre los modos de manumisión por Justiniano.

c) *Manumissio apud mensam o per convivii adhibitionem*[22]. Se interpretaba como voluntad de liberar al esclavo el hecho de que el dueño lo sentara a comer en su propia mesa, ya que para la época era indecoroso sentar al esclavo a la mesa. Frente a esta posibilidad el texto de Plinio no nos da ningún detalle y por ello no la consideramos posible.

A la segunda cuestión, a saber, ¿Qué sucedió para que no esté con su amo y recurra suplicante a Plinio? Intentaremos dar respuesta teniendo en cuenta la segunda parte de la carta y el tipo de manumisión que hemos considerado como el más posible: *Manumissio inter amicos*.

Sé que estás airado y se también que hay motivos para tu ira. Pero

[19] Este punto lo analizaremos mas adelante cuando veamos las posibles causas por las que huyó el liberto.
[20] Dig. 41, 2, 38.
[21] Nicosia, Eleonora, *Manumissio Per Epistulam*, Revue Internationale des droits de l'Antiquité, 3ème série, XLII (2000)
[22] Epítome Gai 1, 1, 2.

> precisamente cuanto más justa es la causa de la ira, tanto más laudable es la mansedumbre.
>
> Yo espero que vuelvas a quererlo como antes. Por ahora bastará que permitas que se te ruegue.
>
> Podrás airarte de nuevo, si lo merece, y lo harás con mayor razón después de haberte dejado aplacar una vez.
>
> Perdónale algo a su juventud, toma en cuenta sus lágrimas, permítete ser indulgente. No lo tortures ni te tortures tú. Porque para un hombre tranquilo como tu, airarse es torturarse.

Si bien el esclavo era una cosa o propiedad y, como tal, totalmente sujeta a la voluntad de su amo, como lo expresa algunos siglos antes Aristóteles, cuando señala que el esclavo era una herramienta que habla y que sólo sería posible prescindir de la esclavitud si se inventaran máquinas que pudieran hacer el trabajo humano[23], en esta frase podemos ver que el ser esclavo era ser por naturaleza inferior y por tanto blanco de los abusos de su amo; Paul Allard en *Los Esclavos Cristianos* (Paris 1876) habla al respecto: "bastaban las más ligeras causas, los pretextos más fútiles, para exasperar hasta la locura a aquellas almas tan poco dueñas de sí mismas, porque se sentían dueñas absolutas de los demás". La opinión de Allard se ve reforzada por la visión de otras expresiones que invitaban a tener consideración especial de los esclavos evitándoles abusos. Este es el caso de Séneca[24] quien en su tratado sobre *La Ira*, acumula los argumentos que inspiraran las leyes imperiales, ineficaces y por eso mismo renovadas con cierta frecuencia, que intentaron en vano dulcificar las rabias de los amos.

> "Una vida inactiva y fácil expone a los hombres a montar pronto en cólera. ¿No notáis cómo con la fortuna aumenta la ferocidad? Ved a los ricos, a los nobles, a los magistrados: el soplo de la prosperidad infla desmesuradamente cuanto tienen de ligero y vano en el corazón. Sus oídos se acostumbran a la sumisión y a la lisonja; la felicidad despierta en ellos la cólera".

Pero no necesariamente la mayoría acompañaba esta sensibilidad, las sátiras de la época presentan a filósofos que dictan a su escriba frases llenas de recomendaciones acerca del

[23] Aristóteles, Política Libro I, 2da parte.
[24] Séneca, de Ira.

buen trato a los esclavos mientras, al mismo tiempo, azotaban a algún esclavo que los había irritado por un error menor. Séneca lo expresa de la siguiente forma:

> "Esta gente de bien monta en cólera si el agua caliente no está a punto, si se rompe un vaso, si el zapato se embarra, si el esclavo no es diligente, si la bebida no está fría, si la cama no está bien hecha o la mesa no está bien puesta. Si el esclavo estornuda o tose durante la comida, si no espanta bien las moscas, si se le cae una llave y hace ruido, ya se irrita. Se desespera si arrastra el pobre esclavo un mueble".

Antes de Seneca, Ovidio había registrado la crueldad de las matronas: "Carina jamás rasgó en mi presencia con sus agujas los brazos de sus esclavas". En cambio, a otras, Ovidio las insta: "No seáis impacientes, - dice- que vuestra esclava (ornatrix: maquilladora, peluquera) se libre de vuestros golpes; odio a las mujeres que arañan con sus propias uñas la cara de esas desgraciadas y hunden una aguja en sus brazos; con ello conseguís que la esclava maldiga al tocar la cabeza de su ama y llore ante su detestada cabellera".

Por otro lado también hay casos, aunque muy excepcionales, en que se estableció una relación de confianza entre un patrón y algún esclavo destacado. Hay ejemplos de un patrón que disponía, por vía testamentaria, la libertad y una dote de la herencia a algunos de sus siervos. Incluso hay algunos casos en los cuales un patrón sin hijos propios adoptaba a algún esclavo para hacerlo su heredero[25]. En sus cartas, Plinio se muestra muy consciente de sus deberes como patrono y aunque B. Radice lo atribuye a su buen carácter, creemos que se limita a seguir una práctica que era corriente en su medio y en su época[26].

Todo lo anterior nos hace ver en el caso que nos involucra, una relación de *Manumissio inter amicos* y a nuestro entender expresaría por qué el Liberto no está con su amo Sabiniano.

No desconocemos que lo mencionado por Séneca y Ovidio corresponde al trato de los

[25] Según la famosa inscripción de los baños de como, Plinio legó 1.866.666 HS a 100 libertos (la rareza de la cantidad obedece al deseo de buscar un rendimiento especifico del interés) en la ciudad de Como. cfr. J. Carcopino, *La vie quotidienne à Rome à l'apogée de l'Empire*, Paris, 1939, pág. 91.

[26] E. Redice: *Pliny, Leteurs and Panegyricus*, Cambridge, Londres, 1969 (Loeb), p. XVII. El patrono que dejara de alimentar a su liberto perdía todos sus derechos sucesorios, según la ley Elia Sencia *(Dig*. 38,2.33, Modestino) y en virtud de un rescripto de Caracalla, perdía también el *ius patronatos*.

esclavos no libertos, sin embargo, podría inferirse que este caso era el mismo que se le aplicaba a este liberto. La cautela de Plinio deja entrever que Sabiniano es uno de esos hombres susceptibles a los que hay que aproximarse y tratar de convencer con infinito tacto, so pena de herir en forma contraproducente una irritabilidad que yace a flor de píe.

EI liberto de Sabiniano es un joven. Seneca dice a los que castigan duramente a estos:

> "¿No debe avergonzarte el castigar a un esclavo novicio, que quizás fue libre hasta ayer, porque conserve en su reciente condición de servidumbre algunos restos de su antigua libertad, porque no se amolde de repente a penosos y viles trabajos, porque acostumbrado a una vida tranquila y dulce, no tenga fuerzas para acompañar corriendo el coche o el caballo de su amo, porque se duerma cuando debe trabajar de noche? ¿Qué es lo que te indigna y que provecho te reporta el indignarte? ¿Tienes que mandar traer el látigo ya, durante la comida, solo porque tus esclavos han dicho una palabra en medio de las ruidosas conversaciones de tus invitados y no han guardado absoluto silencio?"[27]

Hemos intentado dilucidar las cuestiones planteadas, sin embargo, aunque establezcamos que la ira de Sabiniano es la que produjo la huida del liberto, debemos preguntar por qué el liberto a pesar de esta situación quiere regresar y acude a Plinio para que él interceda a su favor.

Aquí debemos mirar cuál era la relación que podría establecerse entre un liberto y su amo o "antiguo patrono".

El patrono le procuraba al liberto medios para subsistir, bien directamente, permitiéndole residir en su casa, bien proporcionándole una fuente de ingresos; con frecuencia, consignaba en su testamento una cantidad de dinero para proveer su alimentación, alojamiento y vestido cuando él ya no pudiera hacerlo personalmente. Estos legados de *alimenta* aparecen a menudo, tanto en el *Digesto* como en los distintos

[27] SENÉCA, De Ira.

testamentos que se nos han conservado de forma más o menos fragmentaria[28]. Tampoco era raro que el patrono les regalara una cierta cantidad de dinero o un terreno donde edificar su monumento funerario o les concediera un lugar en su propia tumba, bien mencionándolos por sus nombres o bien bajo la fórmula *libertis libereabusque* aunque en este último caso, al menos, desde la época de los Severos, la fórmula sólo era válida para aquellos libertos que habían sido nombrados herederos en el testamento del patrono.

El cuadro que ahora apenas hemos esbozado y en el que se podrían incluir otros rasgos importantes es el sostenido por autores como, Fabre[29] (*libertus*) de quien deducimos la siguiente conclusión: el liberto, aunque teóricamente libre tras la manumisión, en la práctica, seguía dependiendo por completo de su antiguo dueño, tanto a nivel económico, profesional y afectivo. Esta postura sin embargo está en contra de la presentada por Quiroga[30]; a su entender la relación existente entre el patrono y el liberto podría observarse desde el "paradigma fuerte", es decir, que la mayor parte del reparto de excedente[31] del trabajo de los libertos en sus tareas artesanales, (comunes tareas de los libertos para asegurarse una vida sin el patrón) era siempre para el patrono o desde el "paradigma débil" donde la relación era mutuamente beneficiosa. D'Arms distingue algunas las implicaciones al respecto:

> "Si los libertos que eran activos en empresas comerciales y manufactureras se dedicaban, sobre todo, a promover los intereses de sus antiguos dueños, como sus representantes, los beneficios permanecerían ante todo bajo el control del patrono; esto, a su vez, habría favorecido la continua dominación de las familias poderosas, relativamente pocas... Si, por el contrario, los libertos o un número significativo de ellos trabajaban en un ambiente de independencia acumulando riqueza con total autonomía o incluso en competencia con sus patronos, es posible anticipar todo un conjunto de

[28] Sin pretensiones de exhaustividad, podemos mencionar algunas referencias del *Digesto* a los legados de *alimenta:* 2, 15,8,7 (Ulpiano); 7, 1,57, 1 (Papiniano); 10,2,41 (idéntico caso se trata en 37. 14. 24. ambos de Paulo)

[29] G. Fabre, *Libertus. Recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine.* Roma, 1981 (en adelante, Fabre. *Libertus)*, págs. 146-147

[30] Quiroga Pedro L. La Dependencia Económica de los Libertos. Gerión 9. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. 1991, Págs. 163-174.

[31] Ste. Croix se refiere a excedente como la parte del producto del trabajo de un individuo cuyo fruto no goza directamente él, y cuyos beneficios inmediatos se reservan a otros. E. M. de Ste. Croix, La lucha de clases en el mundo griego antiguo, Barcelona, 1988, Londres, 198l, Pág. 53.

> consecuencias sociales, incluyendo una clase rectora más abierta, cuya composición sería, socialmente hablando, más heterogénea" [32]

Sumado a la postura de D'Arms tenemos lo sostenido por Garsney "puede hablarse de libertos independientes cuando son ricos y poseen al mismo tiempo, poder decisorio: riqueza, en tanto riqueza moderada, y poder decisorio, en tanto, propiedad (solo, o bien, asociado) o la dirección de un negocio, preferiblemente, de un negocio importante"[33]
Teniendo en cuenta las evidencias que nos da Plinio en la carta, el liberto de Sabiniano pertenecería al paradigma fuerte y estaría dentro de la categoría de dependiente, la petición de Plinio a Sabiniano en la carta 21 *"yo espero que vuelvas a quererlo como antes"* y la acción de Sabiniano indicada por Plinio en la carta 24 *"Has hecho muy bien abriéndole de nuevo tu corazón al esclavo-liberto que apreciabas tanto y al cual mi carta reencaminaba de vuelta a tu casa"* aclara todavía más este asunto.

Para terminar con el presente estudio de la carta de Plinio a Sabiniano nos resta observar la última parte:

> Me temo que por sumar mis suplicas a las suyas, pueda darte la impresión de que te estoy coaccionando mas bien que rogando.
> A pesar de eso insistiré con tanta mayor decisión y profusión cuanto que lo he reprendido acerva y severamente, advirtiéndole con toda claridad que no volveré a interceder por él otra vez más. Esto se lo he dicho a él, porque convenía atemorizarlo. Pero no a ti. Pues quizás volverá a rogarte y volvería a ser atendido. Siempre y cuando, claro está, que se trate de un asunto digno que yo interceda y de que tú accedas. Adiós

Este último fragmento lo podemos analizar teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Primero ya no se trata de una exposición en la que Plinio este aludiendo a la relación entre el liberto y su patrono. Segundo, expresa que reprendió al liberto fuertemente, lo que da cuenta del trato que podía un ciudadano romano ejercer sobre un liberto que ha desobedecido o huido del lado de su patrón. Las causas por las que Plinio decide

[32] J. H. D' Arms. *Commerce and Social Standing in Ancient Rome*, Cambridge, 1981, p. 140.
[33] P. Garnsey. *Independent Freedmen and the Economy of Roman Italy under the Principate*, Klio, 63. 1981, Págs. 359-371.

interceder por este liberto ante Sabiniano son desconocidas, sin embargo, hay un tipo de argumentación que nos podría indicar esto. Nos referimos a la casi incesante alusión a las bondades de Sabiniano que se expresan en una retórica aduladora, exacerbando las cualidades del autor, Plinio, y del receptor, Sabiniano. Esta última parte sin excluir las dos anteriores, parece indicar que la carta en su conjunto fue escrita para mostrar más que una situación específica la fuerza de su retórica. Esto comprobaría la carta 24 que es contundente al indicar que Sabiniano hizo finalmente lo que Plinio le pidió. Hay que notar en este punto que la petición de Plinio no tiene nada que ver con la situación del liberto, sino con aquello que significa para Sabiniano el no recibir de nuevo al liberto.

La intercesión de Plinio toma sus argumentos y su fuerza diplomática de la moral y de la psicología estoica. Y si, como afirman algunos críticos literarios, las cartas de Plinio son solo imitaciones del género epistolar, la intercesión por el esclavo cobra un carácter secundario y subordinado. No es el verdadero fin de Plinio. Su finalidad es literaria y redunda más bien en gloria del propio Plinio, aunque nos permita indagar en la relación entre libertos y patrones. Se trata más bien de un ejercicio literario, de una demostración o alarde de su capacidad psicológica, de su destreza diplomática y retorica.

Nos damos cuenta además, que la argumentación de Plinio a Sabiniano se mueve dentro de un sistema moral cerrado. Sabiniano ha de ser juez de sí mismo. Plinio lo emplaza sutilmente a que en su ira ceda un lugar a consideraciones de amistad respecto de los ruegos de Plinio. Recibirá a cambio un premio en la opinión de su amigo, que por otra parte no se está moviendo por otro interés que el de Sabiniano, quien con su ira, se daña y se atormenta a sí mismo. De este modo, al juicio de Sabiniano sobre sí mismo, se le agrega discretamente el de Plinio e indirectamente un juicio social: *"cuanto más justa es la causa de la ira, tanto más laudable es la mansedumbre"*. Nada hay en la argumentación que fundamente el "deber hacer" de Sabiniano en un plano trascendente. Todo se reduce a consideraciones de provecho propio, de conveniencia, ya sea por utilidad propia o imagen social. El derecho está de parte de Sabiniano y el llamado de Plinio es a la clemencia e indulgencia como práctica de la virtud romana.

Conclusión

Como ya hemos dicho al inicio, lo que buscamos es presentar un ejemplo de la relación liberto- patrón en el imperio romano; si bien la carta no es una descripción pormenorizada de esta relación, los detalles que aporta reconocen (sea por retórica de Plinio o por realidad del hecho) que los patrones y sus libertos sostenían una relación de tensión. Además es una relación de interdependencia, aspecto que no excluye la relación de indiferencia del liberto hacia al patrón, cuando el primero lograba la ciudadanía y la consecución de un capital para vivir.

Plinio observa además, que había libertos que huían de sus patrones, pero que la realidad a la que se enfrentaban al no ser ciudadanos o no poseer ningún bien era tal, que preferían regresar al lado de su patrón, así éste continuara tratándolos de forma violenta.

Según Plinio, Sabiniano es un patrón que "quiere" a su liberto, y que gracias a los "ruegos" de su carta le perdona la falta y recibe de nuevo. Este acto no es ingenuo, es decir, no solo obedece a la bondad de Sabiniano, más bien, indica, los factores económicos, sociales y políticos que se hacen presentes a la hora de tener un liberto en casa.

Al parecer el más beneficiado por el regreso sería el liberto, pues volvería a tener un techo, comida y un lugar para trabajar, sin embargo, cabe pensar que según la carta lo que esta en juego no es lo económico sino lo social, es decir, lo que se discute no es el excedente que le puede proporcionar un liberto a su patrón sino, la reputación que acarrea no ser un patrón que es capaz de controlar sus impulsos y su ira.

Podríamos pensar que la manumisión evidencia un conflicto de poder y moral romano. Plinio convence a Sabiniano de que reciba al liberto no por vía jurídica sino, apelando a sus emociones y carácter como patrón.

Esta carta se ha comparado con la carta de Pablo a Filemón, pero a nuestro entender las dos son muy diferentes, si bien presentan similitudes en cuanto a los personajes (amo, liberto) las razones de la petición y el sistema de valores son completamente opuestos.

Finalmente queda claro, que Plinio lució su retórica y al hacerlo presentó detalles, que hoy podemos rescatar como presentes en la relación liberto-patrón, dentro del periodo de Plinio en el imperio Romano.

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES, Política, Gredos.
- BOJORGE, Horacio C. *La Intercesión por un Esclavo: Pablo a Filemón y Plinio a Sabiniano*, en: Revista Bíblica 42(1980/3) Nº 177.
- D. Francisco Barreda y D. Francisco Navarrro en la colección *Biblioteca Clásica* (Madrid, 1891) Anne-Marie Guillemin, *Societe des Belles Lettres in Asociacion Guillaume Bude*, Club français du Livre, Paris 1969.
- E. M. DE STE. CROIX. *The Class Struggle in the Ancient Greek World*. Cornell University Press, New York, 1981.
 _____ La lucha de clases en el mundo griego antiguo, Barcelona, 1988 Ed. or. Londres, 198l.
- E. ALLAIN, Pline le Jeune et ses héritiers, 4 vol. París 1901-02
- E. REDICE: *Pliny, Leuers and Panegyricus,* Cambridge, Londres, 1969 (Loeb), p. XVII.
- G. FABRE, *Libertus. Recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine.* Roma, 1981 (en adelante, Fabre. *Libertus),* págs. 146-147
- Institutiones Gai
- J. CARCOPINO, *La vie quotidienne à Rome à l'apogée de l'Empire,* Paris, 1939.
- J. H. D' Arms. *Commerce and Social Standing in Ancient Rome,* Cambridge, 1981.
- L. POLVERINI, Le cittá dell'impero nell'Epistolario di Plinio, Milán 1963.
- L. RUSCA, Plinio il Giovane aura verso le sue lettere, Como 1967.
- L. VIDMAN, Étude sur la correspondance de Pline le Jeune avec Trajan, Praga 1960
- M. GALDI, II sentimento della natura e della gloria nell'Epistolario di Plinio il Giovane, Padua 1905
- M. GUILLEMIN, Pline et la vie littéraire de son temps, París 1929
- MARTÍN, José C. *Epistolario (libros I-XX) Panegírico del emperador Trajano*, Ed. Cátedra. Madrid, 2007.
- N. SHERWIN-White, *The letters of Pliny. A Historical and Social Commentary*. Oxford, 1985, tercera edición, revisada, 1ra ed. 1966
- NICOSIA, Eleonora, *Manumissio Per Epistulam*, Revue Internationale des droits de l'Antiquité, 3ème série, XLII (2000)
- P. GARNSEY. *Independent Freedmen and the Economy of Roman Italy under the Principate,* Klio, 63. 1981.
- P. V. COYA, La critica letteraria di Plinio il Giovane, Brescia 1966.
- QUIROGA Pedro L. La Dependencia Económica de los Libertos. Gerión 9. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. 1991.
- R. SYME, The Dating of Pliny`s Latest Letters. *CQ*, 35, 1985.
- SENÉCA, De Ira.